
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 795

SESION DEL DIA
2 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:43' del día 2 de diciembre de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 793.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AUTORIZACION PARA REALIZAR PERMUTA DE VEHICULOS DE ESE ORGANISMO. (21 VOTOS).
- 5 - COMISION DE LEGISLACION Y TURNO: ELEVAR ASPIRACION PARA QUE SE MODIFIQUE EL ART. 22 DEL DIGESTO MUNICIPAL DE TRANSITO.
- 6 - COMISION DE PRESUPUESTO: AUTORIZAR ASISTENCIA A REUNION DE LA MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E.
- 7 - COMISIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO: SOLICITAN REUNIONES CON AUTORIDADES.
- 8 - COMISION DE EDUCACION Y CULTURA: ASPIRACION DE QUE INTENDENTE SE ENTREVISTE CON DIRECTOR DEL CURE.
- 9 - COMISION DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES.
 - ASPIRACION A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE QUE SE REFACCIONE HOGAR ESTUDIANTIL.
 - PEDIDO DE INFORME SOBRE GASTOS EFECTUADOS EN HOGARES ESTUDIANTILES.
- 10 - SR. EDIL MAURO ALVAREZ: DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL 125 AÑOS DE LOCALIDAD DE ZAPICAN.
- 11 - SR. EDIL MAURO ALVAREZ: REGLAMENTO DE LA CHACRA MUNICIPAL, SITUACION DE ARRENDATARIOS Y CONTRATOS QUE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL HA EFECTUADO CON LOS USUARIOS.

COMISION GENERAL

- SR. EDIL PABLO MAZZONI: RELACION GENERICAS ENTRE LOS LEGISLADORES DEPARTAMENTALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL ESTADO.

***** ** *

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Mauro Álvarez, Oscar Villalba, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Vicente Herrera, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Mónica Borges, Gustavo Risso, Pablo Izurco, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ma. Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Norma Soria, Gonzalo Suárez.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Andrea Aviaga, Alexandra Inzaurrealde, Patricia Pelúa, Javier Urrusty, Eduardo Yocco.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar y COMO PROSECRETARIO: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Sr. Presidente, tengo un pedido para Vialidad de la Intendencia de vecinos del km. 214, zona de Pirarajá, costa del Cebollatí. Hace 8 años que no entra ninguna máquina y se les está haciendo inviable sacar la producción. Son como 7 u 8 vecinos, el camino tiene 6 kms. y la verdad que está complicado, los camiones no quieren entrar. Hace 8 años -vuelvo a repetir- que no entra ninguna máquina, es un pedido urgente.

Por otro lado ahora en la Intendencia hay que agradecerle, los vecinos de la entrada de Paso de los Troncos le agradecen la garita, que pidiéramos hace un tiempo atrás, que quedó la verdad que impecable y muy conformes los vecinos.

Ahora también hay que volver a pedirle el descanso de la garita de Ruta 8, en la entrada a la cárcel de Campanero, en la cual va a ocurrir un accidente en cualquier momento porque el ómnibus para arriba de la Ruta 8. Lo pedimos hace un tiempo atrás y no tuvimos respuesta. Por el momento muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, el pedido mío se va a basar en un pedido a su vez que están haciendo los vecinos del barrio Garolini, que como todos sabemos está proyectado en ese barrio realizar una especie de mini estadio y que se incluyan además otros beneficios para el barrio como un parque, un parque para estar los niños, en fin, una cantidad de cosas que lo que

estamos solicitando que esto que es tan deseado por el barrio se incluya en el próximo presupuesto del Ejecutivo Departamental.

También esta gente del barrio Garolini nos están pidiendo cunetas para las viviendas del sector A y si se pueden poner caños en ese sector mejor, porque hay muchas aguas servidas y eso es una fuente de contaminación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:45’.

También los vecinos del barrio Garolini nos están pidiendo que tienen problemas con las calles que están bituminizadas, se ha roto el bitumen y han quedado las calles muy finas para el tránsito de los vehículos. Por lo tanto todos estamos pidiendo al Ejecutivo para este barrio que realmente se lo merece. Es todo Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – “Sr. Presidente Alcides Larrosa. Antecedente. Desde el punto 1 al 4 inclusive del siguiente pedido de informes fue solicitado el 18 de febrero del 2015, fue reiterado el 19 de agosto del 2015 y a la fecha no he tenido respuesta, por lo que lo reitero y aviso que mientras no se me respondan los pedidos de informes voy a continuar solicitándolos.

Amparado en el art. 284 de la Constitución solicito al Ejecutivo Departamental los siguientes pedidos de informes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:46’.

1º - En parte de la Zona del Guazubirá de Villa Serrana, se ha quitado el monte nativo el cual se encuentra protegido, incluso con gran movimiento de tierra y desvío de la cañada existente, solicito se me informe por qué se ha producido y quién lo ha realizado, de qué consta el proyecto que pretenden realizar y si tienen todos los permisos correspondientes.

2º – En la actualidad al ingreso del parque del Salto del Penitente se cobra una Tasa de Mantenimiento, necesito informarme sobre el uso de esos fondos recaudados, cuánto es el monto que se recauda y a qué mantenimiento se ha destinado.

3º – En la concesión del Ventorrillo de la Buena Vista existe una contrapartida de inversión, necesito informarme sobre cuál es el monto de la contrapartida y dónde se ha destinado la inversión.

4º - Existe un convenio entre la empresa Villa Serrana S.A. y la Intendencia Departamental de Lavalleja, su número es el 98, de mayo de 2013. Solicito una copia de dicho convenio.

Hasta acá los reiterados y agrego unos nuevos.

5º - Vecinos de nuestra ciudad han oído de alguna fuente Municipal, que la actual administración va a empezar a cobrar incluido en la contribución urbana una sobre cuota sobre alumbrado público, incluso se maneja un valor aproximado de \$ 200 mensuales. Por lo que sé el gobierno central les da a las Intendencias de todo el país a través del Fondo de Desarrollo del Interior el 60% del consumo del alumbrado público.

a – Me gustaría que me aclarara qué es de cierto de todo esto. b – La Intendencia no debería cobrar algo que no paga.

6º - Hace ya dos meses he tratado de entrevistarme con el Director de Salud de la Comuna y no he tenido éxito, consulto: a) ¿La Comuna cuenta con un Director de Salud? b) ¿quién es? c) ¿A qué hora se encuentra en su despacho? d) ¿Qué horario es el que tiene que cumplir? e) ¿Qué

opina del servicio de equino-terapia que brinda la Comuna, el cual no se encuentra habilitado, y por qué no se han realizado las gestiones para habilitarlo?

7° - ¿La Dirección de Arquitectura cuenta con un Director? ¿Quién es? ¿Cuáles fueron los motivos de la renuncia del compañero de lista de la Intendenta Arquitecto Carlos Fabini? ¿Por qué exigen modos de presentación de recaudos totalmente arbitrarios y sin aviso previo?

8° - ¿La licitación de arreglo de veredas de la Avda. Varela era desde la calle Carabajal hasta el Parque Rodó? ¿Por qué solo se ejecutó hasta uno de las veredas el Hospital? y además comprendía entre otras cosas luminarias en toda su longitud para el peatón, incluso dejaron huecos peligrosos en las veredas. ¿Cuál fue la empresa ejecutora? ¿Por qué no se terminaron los trabajos incumpliendo la licitación? ¿Cuándo se van a culminar?

9° - Sabido es que las tres plazas de Minas y el acceso Ruta 8 Este de la ciudad se encuentran en obras, necesitaría se me informe el cronograma respectivo de las 4 obras y quienes son las empresas, con su respectivo representante técnico. Muchas gracias por ahora.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sr. Presidente, voy a hacer mención a S.O.S Caninos que está realizando castraciones gratuitas en distintos barrios de la ciudad con un grupo de chiquilines o de voluntarios encabezados por el Dr. Daniel Alzugaray.

Buscan erradicar el abandono de los perros y motivamos a que la ciudadanía pueda colaborar con ellos que están vendiendo unos números de rifa para solventar dichas castraciones. Apoyamos dicha iniciativa y si se puede lleguen mis palabras.

También vamos a saludar a UNI 3 por la clausura de cursos. La verdad que fuimos por allí y nos encontramos con unas maravillas que hace la gente de la tercera edad. La verdad que nos encantó y nos fascinó y queremos felicitarlos. Y también que lleguen nuestras palabras a ellos.

Felicitar a UTU de Lavalleja por la hermosa creación de un vestido de una quinceañera simulando el Pabellón Nacional que se puede ver, todos los minuanos lo pueden ver en la vidriera del comercio de 18 de Julio y 25 de Mayo.

La verdad que los que los hemos ido a ver es muy bello y hermoso lo que han creado y es hecho por gente de nuestro Departamento, de acá de Lavalleja, cosas a felicitar y resaltar verdaderamente.

Voy a aprovechar la oportunidad también para felicitar a la Comisión Pro Mejoras del barrio España. La verdad que hicieron un emprendimiento, un grupo de vecinos de ese barrio para lograr su tan ansiado local.

La verdad que les quedó muy hermoso, fue un sacrificio de muchos años el cual quedó de la mejor manera posible y son emprendimientos que siempre las cosas buenas hay que destacarlas y es una cosa que no podemos dejar de lado. Quisiera también aprovechar, el servicio de electricidad de la Intendencia si le pueden colocar un foco en el frente de dicho local por un tema de seguridad y que quede alumbrado sobre todo en las noches.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:51'.

Voy a denunciar unas irregularidades que nos han informado que vienen sucediendo en la Sinfónica Eduardo Fabini. La verdad que es un emprendimiento que ha funcionado excelentemente, pero que en los últimos meses ha tenido una serie importante de inconvenientes.

Sería bueno que la Intendente tome cartas en el asunto y se puedan aclarar los mismos por y para el bien de los chiquilines que allí aprenden y practican música, si hay una solución favorable a dicha problemática que nos han llegado un grupo de padres que están trabajando ahí, que se ha visto en los últimos tres meses.

A raíz de eso voy a aprovechar a ampararme en el artículo 284 de la Constitución y hacer una serie de pedidos de informes: 1 – ¿Solicito información sobre quién o quiénes son los encargados de la Sinfónica Eduardo Fabini en Minas y en Solís de Mataojo. 2 – ¿Qué relación o cargo ocupa el Sr. Brites y el Sr. Pereira con dicha Sinfónica? 3 – ¿A cuánto dinero asciende el alquiler de la casa donde se brindan dichos cursos, ubicada en Roosevelt entre 25 de Mayo y Domingo Pérez, además a nombre de quién figuran los recibos de OSE, UTE y ANTEL? 4 – Se me proporcionen copias de los recibos de OSE, UTE y ANTEL desde julio del 2015 a la fecha. 5 - ¿Los instrumentos musicales a quiénes pertenecen en Minas y Solís? ¿Cómo se compraron los mismos? 6 – ¿Existen o han existido donaciones y/o aportes económicos para dicha Sinfónica por terceros? En caso de ser así detallar y aportar comprobantes. 7 - ¿El grupo de padres que apoyan dicho emprendimiento, realizan algún tipo de colaboración? De ser así detalles discriminados de los mismos. 8 – ¿En la actualidad cómo está funcionando dicha Sinfónica? 9 - ¿Qué relación o vínculo tiene la IDL con el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles? 10 – ¿La IDL cuánto dinero destina al funcionamiento de dicha Sinfónica y que se discrimine adónde van los mismos y comprobantes? 11 - ¿Los profesores qué montos cobran por impartir las clases y si se hacen aportes por los mismos? 12 – Solicito se me den copia de los informes económicos o de otro tipo, realizados por el o los encargados de dicha Sinfónica en caso de existir. Y por último, 13 - ¿El encargado actual de Cultura tiene conocimiento y posición con respecto al funcionamiento actual de la Sinfónica? Si existe informe al respecto, se me proporcione una copia.

En otro orden de cosas, grupo de vecinos del barrio España nos solicitan un foco en la calle Chico Carlo y Tabaré que se volvió a romper.

Hemos visto que los días domingos los contenedores están desbordados. Pedimos a servicios técnicos si fuera posible buscarle una solución al mismo porque los fines de semana sabemos que andan muchos turistas, mucha gente en la vuelta y da un mal aspecto ver la basura tirada en la vereda o en la calle.

Por último Sr. Presidente, un grupo de vecinos del barrio Estación nos solicitan, si fuera posible, que los inspectores de tránsito se den una vuelta en la noche y sobre todo los fines de semana que andan motos y autos a altas velocidades para tener un poco de control.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Izurco.

SR. EDIL PABLO IZURCO - Sr. Presidente, por medio de la presente, citando el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito al Ejecutivo Departamental pedido de informe a la Dirección Departamental de Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Medio Ambiente DINAMA y la Facultad de Química de la Universidad de la República sobre el nivel de potabilidad y contaminación de las aguas del arroyo Corrales, ubicado en el norte del Departamento en la localidad de José Pedro Varela. Específicamente en la cercanía de la toma de agua del abastecimiento urbano de OSE, en el padrón 14543 de la 7ma. Sección Judicial del Vertedero de José Pedro Varela y en la proximidad de la represa de riego Corrales S.A.

También en el artículo 284, basándonos en el artículo 284 de la Constitución, quiero pedir un informe sobre la evaluación del impacto ambiental a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República del Vertedero Municipal de José Pedro Varela ubicado en el padrón 14543.

Por medio de la presente, también citando el artículo 284 de la Constitución de la República, hago un pedido de informe al Ejecutivo Departamental y al Municipio A de José Pedro Varela, sobre los residuos domiciliarios y del vertedero de dicha ciudad, ubicado en el padrón 14543 de la 7ma. Sección Judicial, con el deseo de especial énfasis en lo que se refiere a los contenedores, cantidad y condición, maquinaria, cantidad y condición. Cantidad de residuos domiciliarios mensuales, tratamiento ejercido en el mismo. Condición jurídica del padrón correspondiente y relación con la Comuna. Personal en lo que vendría a ser cantidad, relación contractual, remuneración y condición de trabajo, seguridad y costo de funcionamiento.

Por otro lado, vecinos del Complejo del Banco de Previsión Social del barrio Estación PC 20, han entregado este cuaderno al Edil Gustavo Risso, en el que solicitan el pavimento para las calles Pública 27 más las calles Pública 35 y Pública 17, en el cual están todas las firmas de los vecinos. También solicito al Presidente de esta Junta Departamental que se me informe si ha manifestado ante la Secretaría Nacional de Drogas la voluntad de participar en la Junta Departamental de Drogas, y si ya ha manifestado su voluntad, me informe fecha en que se hizo. En el caso de que desee integrarla, el Edil Gustavo Risso desea que se le considere basándonos en el artículo 4 de la misma, inciso A en el que dice que la Junta Departamental de Drogas se integra con el Intendente, la Junta Departamental o quien este designe para representarlo, siempre que manifieste de forma expresada ante la Secretaría Nacional de Drogas su voluntad de participar. Desde ya gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:59’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, solicito se analice la posibilidad de colocar una lomada en la esquina de calles Arostegui y Rafael Pérez del Puerto, un poco después de la cabecera del Puente Otegui, ya que los vehículos que ingresan desde Ruta 12 generalmente lo hacen a una velocidad superior a la permitida con el riesgo potencial de accidentes.

Se trata de una zona donde transitan muchos peatones, a su vez habría que pintar y señalizar debidamente la cebra existente en la esquina de Arostegui y Lavalleja, así como requerir presencia de inspectores de tránsito con mayor frecuencia en dicha zona para la prevención y corrección.

En otro orden de cosas me uno a las palabras del Edil Urtiberea en cuanto a felicitar y destacar a la Comisión Pro-mejora del barrio España y a todos los vecinos por supuesto de dicho barrio por la concreción de un sueño anhelado por muchos años. El pasado sábado 21 se inauguró el salón multiuso del barrio España, fruto del trabajo y tenacidad irrenunciable de la gente de pueblo que se promete metas y las lleva a cabo, con el apoyo de algunos organismos oficiales sí, pero también con la iniciativa y el esfuerzo particular de mucha gente, como por ejemplo los trabajadores de la empresa CTC, ex Metzen y Sena, que colaboraron fuertemente con esta causa. Así que lo disfruten, a los vecinos, lo merecen. Como dice el slogan, la unión hace la fuerza.

Y quiero dedicar este breve lapso que dispongo para hacer un homenaje. El pasado viernes 20 de noviembre una institución deportiva de nuestra ciudad de Minas cumplió 86 años de vida. Cuenta

la leyenda popular que en noviembre del año 1929, un grupito de hombres y muchachos que habían estado allegados al Club Nacional de Fútbol de Minas por diferencias internas con los dirigentes tricolores de entonces, se reunieron en torno a un banco de la plaza Rivera y comenzaron a pergeñar la idea de formar otro club.

Es así que el 20 de noviembre de 1929 en el domicilio del Sr. Luis Balduini se concretó la idea formándose el Club Atlético Lito, nombrándose a Balduini como el primer Presidente de la Institución. Quiso la casualidad o el destino que ese mismo día naciera el hijo del Sr. Balduini, Heber, comenzando así la historia de la primera familia “Litense”.

En ese grupo de jóvenes emprendedores allí presentes habían algunos nombres que pasaron a ser leyenda en el fútbol minuano, como Rómulo Nogueira o José el “Zaguero Berrondo” con 14 y 16 años respectivamente. Hombres que dedicaron su vida al club, a ellos le siguieron apellidos ilustres como Ordáz, Pintos Well, Villalba, Goenaga, Otegui, Tournée, Reyes, Guerra, Bevilacqua, Correa, Hernández, Soria, Vergara, Guillén, Zuasnabar, Pereira, Martínez, Chape y tantos otros a través de estas casi 9 décadas de vida.

Así empezó la historia del clásico de la plaza Rivera, porque la primera sede de Lito fue en el terreno que hoy se ubica el Sanatorio Médico, frente a la entonces Sede de Nacional.

Dos menciones especiales quiero hacer, una en lo futbolístico para rescatar de la memoria de aquellos tiempos anécdotas fabulosas como la estirpe de crack de Juan María Otegui, el mismo que sufrió una expulsión por juego superior, que ejecutó un tiro penal de taco que fue gol. La segunda mención es para traer el recuerdo maravilloso de aquellas tardes en que Tiotimo Romero o “la loca Palavecino”, alegraba las canchas con su estilo bullanguero y contagioso como un chiquilín.

Hoy, 86 años después el Club Atlético Lito sigue siendo una realidad que cada temporada recibe a más de un centenar de chicos deseosos de jugar al fútbol en sus divisiones formativas, desde sub 14 a sub 21, que mantiene un equipo de 1ra. División compitiendo con dignidad y lealtad y que con esfuerzo va creciendo día a día en lo institucional.

La perseverancia litense y el amor por una causa es la fórmula por la cual un club humilde, de barrio, de pueblo se mantiene con vida y con honor. Salud a toda la gran familia del Club Atlético Lito.

Solicito que mis palabras lleguen a la Comisión Directiva del Club, a la Liga Minuana de Fútbol de Lavalleya y a la Organización de Fútbol del Interior. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, es un pedido al Ejecutivo Comunal, que me remita copia del proyecto “Lavalleya limpia”, que es financiado por el FDI de la OPP, cuál es la fecha de inicio del mismo, fecha de culminación, en qué estado está de ejecución, es decir el avance y la inversión total.

En segundo lugar saber los números de padrones, lo cuales ocupan los dos vertederos, el de Mariscala y el de José P. Varela. A su vez saber si son de propiedad de la Intendencia, si así no lo fueran saber de quiénes también.

En tercer lugar saber en qué situación de pago está la Intendencia en cuanto a los proveedores en los últimos doce meses, es decir saber la deuda pendiente a los distintos proveedores en el último año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Sr. Presidente, amparándome en el artículo 284 de la Constitución y con fecha 13 de noviembre se envía a usted un Oficio 1983/2015 firmado por la Sra. Intendente y por el Sr. Secretario General, en respuesta al oficio 368/2015 del cual yo había solicitado.

Primero quiero mencionar, porque realmente no estoy en conformidad con todo esto, o sea me menciona que la Intendencia pidió una auditoría externa al Tribunal de Cuentas, en la contestación anterior que la recibí el lunes. Me informaba todo lo contrario anteriormente o sea que ahí nos vamos a tener que poner de acuerdo. Me parece de orden y necesario adjuntar, si es que envió la Sra. Intendente al Tribunal de Cuentas la auditoría externa, ¿con qué fecha solicitó dicho pedido y con qué número de oficio salió? y saber el acuse y fecha de recibo del Organismo del Tribunal de Cuentas.

Dos, mencionar las dificultades económicas de la Intendencia, que es lo que me contesta en el oficio anterior, que la Intendencia tiene problemas económicos, bueno, aparentemente dificultarían hacer una auditoría externa privada. Yo me pregunto: ¿de qué monto estamos hablando? ¿si se consultó a algún estudio? ¿si pidieron precios? En su momento, cuando se trató este tema en la Junta, la iniciativa fue del Partido Nacional de hacer una auditoría externa, con algunas excepciones. Y la propuesta mía fue agregar un semestre más, esto no encarecería demasiado. Lo que buscamos es cumplir con nuestra función de contralor, reitero, lo solicitado por la mayoría de la Junta fue la realización de una auditoría externa privada, eso fue lo que se votó.

Tres, en su momento se nos dijo por otros ediles que la Intendencia estaba en situación de emergencia, pero igual votaron para hacer la auditoría. Por eso, yo en particular, voté la línea de crédito para llevar a cabo y terminar de una vez por todas con esta inquietud de todos, porque es de todos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:09’.

Ahora se me informa que la línea de crédito existente “la hemos utilizado –reitero- la hemos utilizado en las emergencias de pago de esta Institución” o sea que volvemos a fojas 0, no hay más plata.

Tenemos que dar cuenta a los vecinos, cómo volvemos a estar insolventes nuevamente y en pocos meses.

Cuatro, no es de recibo la manifestación que los tiempos son ahora de otro organismo, estamos a la espera de la auditoría externa del Tribunal de Cuentas, como decir ya cumplimos, la pelota está en la otra cancha.

No se ha cumplido, ni se es diligente con la Junta Departamental, el artículo 273 nral. 4) de la Constitución habla de la intervención del Tribunal de Cuentas, solo en cuestiones relativas a la Hacienda o a la Administración Departamental. No habla de realizar auditorías anuales, no es de extrañar que el Tribunal de Cuentas se declare incompetente.

Si sabemos que este tipo de auditoría externa, existen antecedentes a ella en los cuales intervino la auditoría interna de la Nación.

Han pasado meses y me hace la lógica inquietud que capaz que este es el cometido, de no hacer nada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, en primer término quería proponer que se tenga en cuenta para el próximo presupuesto quinquenal, la posibilidad de recuperar en términos generales el balneario Campanero.

Creemos que el balneario Campanero está al costado de un corredor, el corredor Ruta 8 y muy cercano a centros turísticos de mucho interés, como es Villa Serrana, Penitente y lo notamos en muy mal estado. Y creo que es la oportunidad de poder seguir potenciando el turismo, de manera de poder realizar a nuevo una batería de baños, generar allí un servicio de limpieza y vigilancia, por lo menos en temporada alta, porque además es un balneario muy concurrido. En definitiva, la recuperación general de ese espacio, que debería estar dedicado al turismo de mejor manera.

También queremos proponer para el presupuesto quinquenal, aunque esto no implica una erogación de costos muy importante, la posibilidad de que exista cartelería en las paradas de ómnibus, donde se le pudiera aclarar al usuario el horario del recorrido de las líneas de ómnibus y también los destinos. Esto se ve mucho en otras ciudades y facilita tanto a los ciudadanos de Minas como también a personas que hacen turismo y utilizan este medio de transporte. En algunos lugares lo hemos visto canjearlos por publicidad, por tanto no creo que esto insuma un costo importante.

En tercer lugar nos hacemos eco de inquietud de padres de estudiantes de grupos de 3er. año del Liceo N° 3, que nos han transmitido que no le han llegado las ceibalitas a los alumnos de varios grupos de 3er. año.

Por lo tanto nosotros queremos hacer un pedido de informes al Plan Ceibal y a las autoridades del Liceo N° 3, para que de alguna manera nos confirmen si esto es cierto y en caso de que sea cierto, ¿cuál es la previsión que se tiene para que los alumnos puedan obtener las ceibalitas que le corresponden a Secundaria? Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sr. Presidente, me dirijo a usted para transmitir lo siguiente: Un grupo de vecinos de la 9na. Sección de Pirarajá preocupados por su salud, ya que algunos de ellos reciben canastas alimenticias de Inda, las cuales no están llegando en la fecha señalada para su entrega.

Dos de los ciudadanos a quienes afecta esta demora son pacientes diabéticos y un tercero padece cáncer lo que provoca que esté imposibilitado para trabajar.

Solicito que esta inquietud sea elevada con carácter urgente a la Oficina de Asuntos Sociales y comisiones respectivas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Hemos terminado Asuntos Previos, pasamos al siguiente punto del orden del día.

***** *****

ACTA ANTERIOR No. 793

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 793 de fecha 4 de noviembre de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *****

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL EDUARDO YOCCO: Solicita se incluya en el orden del día de la próxima sesión “Consideración y aprobación del Reglamento de los Municipios de Lavalleja”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Consideración y aprobación del Reglamento de los Municipios de Lavalleja”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 28 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Consideración y aprobación del Reglamento de los Municipios de Lavalleja”.

- SR. EDIL PABLO MAZZONI: Solicita incluir en el último punto del orden del día de la presente sesión en comisión general, el tema “Relación genérica entre los legisladores departamentales y organismos dependientes del Estado”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Mazzoni de que se incluya en el último punto del orden del día de la presente Sesión en régimen de comisión general, el tema “Relación genérica entre los legisladores departamentales y organismos dependientes del Estado”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 28 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Se incluye en el último punto del orden del día de hoy el tema solicitado por el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

- DI.NA.M.A. DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite texto de manifiesto sobre solicitud presentada por Cementos Artigas S.A para la ampliación de las instalaciones de la planta de clínker ubicada en el padrón N° 86 de la 1ª. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- OBISPADO DE MINAS: Agradece las palabras vertidas en sala por el fallecimiento del Presbítero Renóm.

RESOLUCION: Téngase presente.

- COMISION DEPARTAMENTAL HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD EN LAVALLEJA: Informa la reiteración de solicitud ya planteada a la Sra. Intendente para realizar convenio entre el BPS y la Intendencia para proporcionar ómnibus accesible a la población adulta mayor y personas con discapacidad de la ciudad.

RESOLUCION: Téngase presente.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO: Invita al foro de Integración Popular de Frontera el que se realizará el jueves 3 de diciembre en las instalaciones de esa Junta.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Invitación para el cierre de “A 30 años, más democracia” el que se realizará el día 30 de noviembre en la explanada del Palacio Legislativo.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Eleva copia de las palabras pronunciadas en sala por el Diputado Javier Umpiérrez referidas al 125° aniversario del pueblo de Zapicán, y por las que solicita apoyo a los alumnos de la Escuela Técnica de Minas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la nota recibida con palabras vertidas por el Sr. Diputado Javier Umpiérrez, la que expresa: **VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. REPRESENTANTE JAVIER UMPIERREZ, EN SESION DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2015. SEÑOR UMPIERREZ.-** Señor Presidente: en 1891 se fundaba el pueblo Zapicán, al norte de Lavalleja, y el próximo 30 de mayo de 2016 se celebrarán los ciento veinticinco años de esa localidad. Un grupo de jóvenes y la Comisión de Vecinos están abocados a los preparativos de los festejos, como corresponde a dicho pueblo. Por tanto, en breve estaremos presentando un proyecto de ley para que ese día se declare feriado, y así los residentes y nacidos en la localidad puedan tener su día y celebrarlo como corresponde. Por otra parte, vamos a solicitar a la Junta que tome cartas en el asunto y lo declare de interés departamental. Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Junta Departamental de Lavalleja y a los medios de prensa del departamento. Por otro lado, quiero referirme a un tema muy importante desde el punto de vista educativo y social. Se trata de dar nuestro apoyo a jóvenes estudiantes de UTU de Lavalleja, en quienes tanto confiamos. Queremos ayudar a concretar sus sueños y emprendimientos y resaltar el trabajo y la dedicación de tantos jóvenes emprendedores que por su conocimiento vienen tratando de abrirse camino en nuestra sociedad. En la ciudad de Minas, un grupo de alumnos de UTU concursó y gana el derecho a participar en la feria de ciencias de Estados Unidos, con gran suceso, haciéndose acreedores de premios para nuestro país. En estos días se encuentran trabajando en la construcción de una plataforma eléctrica todo terreno -así lo manifestaron ellos- que consistirá en transportar personas en sillas de ruedas o similares por lugares sinuosos donde no se puedan desplazar, generando igualdad de posibilidades. Se trata de un proyecto muy ambicioso. Sabemos que nuestro departamento tiene la peculiaridad de una topografía escarpada, principalmente en lugares turísticos como el cerro del Verdún, Villa Serrana, el cerro Arequita y el Salto del Penitente. Nos hemos contactado con empresarios que también quieren dar su apoyo al proyecto, lo que nos parece muy importante, y entendimos necesario solicitar audiencia al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Hace algunos días nos recibió la señora ministra y un equipo asesor de esa cartera. En la reunión también participaron alumnos de las escuelas de electrotecnia y de administración, quienes explicaron a la señora ministra sus experiencias y expectativas. También participó como invitado algún empresario del departamento. Sin duda, estamos ante un proyecto muy ambicioso –como dije antes- e incluso desde el punto de vista de las posibilidades. Después de dicha reunión. La señora ministra nos informó sobre una serie de colaboraciones para impulsar la capacidad de estos jóvenes; queremos resaltar el respaldo dado al proyecto. La señora ministra habló de la posibilidad de crear una línea de tutores, con estudiantes avanzados de ingeniería de la Udelar, docentes de UTU y docentes del programa “Esquinas del

Mañana”, e incluir a la Escuela Técnica de Minas en dicho proyecto para continuar desarrollando la capacidad del resto de los alumnos de ese centro de estudios. Saludamos a estos jóvenes emprendedores por su esfuerzo y dedicación en la búsqueda constante del conocimiento y celebramos el apoyo de empresarios locales, también dispuestos a apoyar a los jóvenes en este tipo de emprendimientos, que no es otra cosa que traer desarrollo para el departamento y para el país. Evidentemente, también queremos saludar a las autoridades del ministerio que enseguida se pusieron a trabajar y así están apoyando el proyecto. Solicito que la versión taquigráfica de esta parte de mis palabras sea enviada a los medios de prensa de Lavalleja, a la Junta Departamental; Ministerios,.. Fdo. Martín Pérez Bancherp, Prosecretario”.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Eleva copia de las palabras pronunciadas en sala por el Diputado Mario García referidas a la reducción del número de horas en los cursos para el año 2016 y a la solicitud de crear nuevos cursos para las localidades de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez en el departamento de Lavalleja.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la nota recibida con palabras vertidas por el Sr. Diputado Mario García, la que expresa: “VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARIO GARCIA, EN SESION DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015. SEÑOR GARCIA. Señor Presidente: haremos uso del espacio de la media hora previa para traer a la Cámara un tema del que hemos tomado conocimiento, que seguramente está ocurriendo en todo el país, que tiene relación con la confección de los programas para los cursos del año 2016 por parte del Consejo de Educación Técnico Profesional. Los diferentes centros de estudios están elaborando las planillas correspondientes a formación básica, capacitaciones, ciclo básico, educación media profesional, pero con una particularidad especial: las directivas impartidas -por lo menos, así lo tenemos entendido- van dirigidas a reducir en un 10% el número de horas que fueron adjudicadas en el presente año. Como dijimos al principio, esta situación se debe estar dando en todo el país. Nos llama la atención, porque choca de frente con lo que se ha anunciado y con el encuadre general de las aspiraciones que todos tenemos en materia educativa. Esta Cámara analizó el presupuesto que comenzará a regir a partir del 1° de enero de 2016, como todos sabemos y votamos, el sistema educativo fue uno de los pocos incisos que vio incrementada su partida presupuestal para el futuro. No comprendemos cómo, teniendo más recursos, se pretende jugar al achique y reducir un 10% el número de horas de enseñanza que se van a impartir en los diferentes centros de enseñanza. Seguramente pueda haber un reacomodo o puedan adjudicarse de manera diferente en los distintos centros de estudio, pero sería oportuno tener esto presente. Al llevarse a cabo esta reducción, habrá un gran número de docentes que el año próximo verá afectada su jornada laboral, ya sea con menos horas o sin horas, lo que también choca de frente con los anuncios y con la disponibilidad de recursos que hoy tenemos. En definitiva, esta medida reduce la oferta educativa, ya que las expectativas de nuestros jóvenes correrán en el mismo sentido, existiendo de esta manera un nuevo obstáculo en la incorporación de jóvenes que están desvinculados del sistema. La continuidad de los procesos de aprendizaje es un aspecto central para la motivación de aquellos jóvenes que optan por este tipo de cursos y por las capacitaciones que hoy brinda el sistema en general y la escuela técnica

en particular, motivo por el cual entendemos que se deberá hacer el mayor de los esfuerzos para no reducir el número de horas a dictarse en 2016 con relación a las impartidas en el presente año. Es más: lo deseable sería que se dictaran más horas de clase, porque indicaría que estamos alcanzando a aquellos jóvenes que hoy están desvinculados del sistema educativo. Con relación a este tema, también queremos hacer referencia a la situación que se vive en la zona norte del departamento de Lavalleja, en el límite con Florida, en las localidades de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez, donde habitan alrededor de 3.500 o 4.000 personas. Lamentablemente, este año solamente se dictó una capacitación en gastronomía, a la que apenas acudieron poco más de una decena de muchachos. Creemos que hay que hacer el mayor de los esfuerzos para dictar cursos e, inclusive, para instalar un centro educativo de la escuela técnica para que funcione y para que dé expectativas a un montón de jóvenes que lamentablemente, por el medio en el cual viven, ven pocas posibilidades de crecimiento personal y de desarrollo. Entonces, solicitamos -ya que así se nos ha demandado- cursos de capacitación en mecánica, chapa y pintura, auxiliar contable y administración de empresas, que van de la mano de lo que demandan los jóvenes y la sociedad en su conjunto en estas localidades. El dictado de dichos cursos aparejará, sin duda, la apertura de nuevos horizontes para aquellos jóvenes que, lamentablemente, ven frustradas sus expectativas. Sabemos, porque lo votamos, que para ambas demandas actualmente hay recursos. El país cuenta con ellos y por lo tanto, sería bueno ver reflejado el incremento de horas de clase en el próximo año y el incremento de jóvenes en el sistema educativo en general y en la escuela técnica, en particular. Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo Directivo Central de la ANEP,... Fdo.: Martín Pérez Banchemo, Prosecretario”.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 8570/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas en relación de gastos observados por la suma de \$ 39.400.677, por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Javier Urrusty, Daniel Escudero o Analía Basaistegui, Andrea Aviaga o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Marta Sotelo y Luis Carresse o Gustavo Risso, para la reunión de la MPCNE y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 11, 12 y 13 de diciembre en Durazno.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- JUNTA DEPARTAMENTAL MALDONADO - COMISION DE MEDIO AMBIENTE: Informa que distintas ONG del país se encuentran abocadas a la organización del Encuentro Regional Sur, Sociedad Civil y Gobiernos Departamentales, el que se realizará el 12 de diciembre en instalaciones de la Junta de Maldonado.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.

- ESCUELA ESPECIAL N° 108: Invitación para celebrar el “Día de la Educación Especial” el que se realizó el día 17 de noviembre en el local escolar.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ASOCIACION CIVIL COMISION PRO-MEJORAS BARRIO ESPAÑA: Invitación para la inauguración del salón multiuso el que se realizó el día 21 de noviembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- A.M.DE.L - SIGLO 21: Invitación para la tercera edición “Nuestros músicos en escena” la que se realizó el 21 de noviembre en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- U.N.I. 3 - LAVALLEJA: Invitación para el acto de fin de cursos el que se realizó el miércoles 25 de noviembre en la Sede de la Federación ANCAP.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1970/15. Atento al Of. N° 534/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea realiza pedido de informe sobre contenedores, se le remite copia del informe emitido por Dirección de Servicios Técnicos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1977/15. Contesta Of. N° 528/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Ismael Castro realiza planteamiento sobre el mal estado de la Av. Aparicio Saravia y Casas Araujo y pozos allí existentes, le remite copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Ismael Castro.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1983/15. Contesta Of. N° 368/15 en el cual la Sra. Edil Ana Ugolini solicita que la auditoría externa comience a trabajar lo más urgente posible, comunicándole que la Intendencia pidió una auditoría externa al Tribunal de Cuentas por lo que se está a espera de la misma.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:27'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Me podía leer la contestación de ese informe, porque creo que dice algo importante.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al Oficio el que expresa: "OFICIO N°1983/2015 og. Minas, 13 de noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento al Oficio N° 368/015 remitido por esa Junta Departamental, referente a solicitud de informe realizada por la Sra. Edil Ana María Ugolini; cúmplenos comunicar a Usted y por su intermedio a la Sra. Edil que, la Intendencia Departamental de Lavalleja pidió una Auditoría Externa al Tribunal de Cuentas, lo cual aún no se ha agendado por parte del mencionado Tribunal. Por otra parte, las dificultades económicas de la Intendencia dificultan hacer frente a la importante erogación que significa, de una Auditoría Externa privada. Paso a notificar a la Sra. Edil que la línea de crédito existente, la hemos utilizado en las emergencias de pago de esta Institución. Estamos a la espera de la Auditoría Externa del Tribunal de Cuentas. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente; Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández, Intendente, Juan G. Estévez González, Secretario General".

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Ana María Ugolini.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1987/15. Atento al Of. N° 478/15 en el cual el Sr. Edil Pablo Hernández solicita el mantenimiento de calles del barrio España, se le remite copia de los informes emitidos por Dirección de Vialidad y Dirección de Tránsito respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Pablo Hernández.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1984/15. Contesta Of. N° 511/15 en el cual el Sr. Edil Zelmar Ricetto solicita información sobre funcionaria en comisión que presta servicios en la Dirección General de Servicios Sociales.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al Oficio N° 1984/2015 el que expresa: "OFICIO N° 1984/2015. Minas, 13 de noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 511/2015 remitido por esa Junta Departamental referente a la solicitud realizada por

el Sr. Zelmar Ricceto, sobre datos de la funcionaria en comisión que presta servicios en la Dirección General de Servicios Sociales - Sra. Susana Cabrera, cúmplenos comunicar a Usted y por su intermedio al Sr. Edil que la misma, presta funciones en esta Intendencia desde el mes de diciembre de 2001. Cobra una compensación de \$ 35.000.00 (treinta y cinco mil pesos uruguayos) a partir del 16/09/2015. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández, Intendente, Juan G. Estévez González, Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Zelmar Ricceto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1991/15. Contesta Of. N° 509/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Zelmar Ricceto eleva inquietud de vecinos los cuales solicitan la colocación de focos de alumbrado público en las calles Machado Amor esq. Pública 28, remitiéndole copia del informe emitido por el Capataz de Electrotecnia al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Zelmar Ricceto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2009/15. Contesta Of. N° 535/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referente a las Necrópolis de Minas, remitiéndole copia de los informes emitidos por Sección Necrópolis y Departamento de Arquitectura respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2010/15. Atento al Of. N° 476/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Gastón Díaz solicita información sobre funcionarios que realizan la poda, se le remite copia de los informes emitidos por Dirección de Servicios Técnicos y Departamento de Arquitectura respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Gastón Díaz.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2012/15. Contesta Of. N° 612/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita que se repare la entrada al puente del arroyo La Plata en Ruta 8, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2014/15. Contesta Of. N° 585/15 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita una senda peatonal que venga desde la Ruta 8 por la Ruta 12 hasta el Verdún, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al Informe el que expresa: “INFORME N° 822/2015. Minas, 13 de noviembre de 2015. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. Atento a lo solicitado por el Sr. Edil Ferreira, ésta Dirección cumple en informar, que en la zona mencionada por él, próximamente se estarán realizando obras de saneamiento por parte de O.S.E; por lo cual por el momento no sería viable la realización de la peatonal solicitada. Sin otro particular, saluda a Usted atentamente. Fdo.: Miguel A: Báez, Encargado Of. Vialidad”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:33’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2017/15. Atento al Of. N° 574/15 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre una invitación dirigida a un familiar fallecido, se le remite copia del informe emitido por la Dirección de Cultura al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe el que expresa: “INFORME N° 255/2015. Minas, 16 de noviembre de 2015. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña

Hernández. Presente: Visto el pedido de informes de la Junta Departamental de Lavalleja, Oficio 574/2015 pasó a informarle sobre los hechos solicitados por la misma: A) En nombre de los/as funcionarios/as y el mío propio nuestras disculpas a los familiares del ilustre escritor Juan José Morosoli y a los ciudadanos en general por el involuntario error cometido. Personalmente apenas tomé conocimiento del hecho intenté comunicarme con María Luz Morosoli telefónicamente no siendo posible por encontrarse enferma, le transmití mis disculpas a su esposo el señor Mazzoni. B) No a modo de justificación, si no de explicación, digo que debido a las múltiples actividades que se desarrollaron en la Casa de la Cultura con motivo del Día del Patrimonio, que coincidió este año con la Semana de Lavalleja, el personal estaba sobrecargado de trabajo. Al asumir como Encargado de esta Dirección encontré un listado muy reducido de personas a invitar, por lo que procedí a ampliar el mismo, a fin de tener un mejor intercambio cultural. C) Entre las nuevas personas incluí al Señor Juan Luis Morosoli, que es a quien debió llegarle la invitación, ese fue el error Juan José, cuando debió ser Juan Luis, los dos Juan Morosoli, difieren en el segundo nombre. D) RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI. a) El encargado y responsable de confeccionar la lista es el abajo firmante José A. Belloni Encargado de la Casa de la Cultura y Molino Viejo, según resolución N° 5446/2015 del día 4 de setiembre de 2015, dictada por la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña. He mantenido un vínculo a lo largo de toda mi vida con la familia Morosoli, conocí al ilustre escritor en el año 1952 en el talle de mi abuelo con menos de dos años, me tuvo en sus brazos y jugó conmigo como un padre. Visité en los posteriores años su casa, y él la mía, con motivo de que mi padre ilustrara varios de sus libros. A su fallecimiento el 29 de Diciembre de 1957, vi a mi abuelo descompuesto al no poder proseguir sacando el molde de la mascarilla mortuoria de su gran amigo, desagradable tarea que finalizó mi padre. Toda la familia y me incluyo fue al entierro del amigo, del escritor y de la gran persona que fue. El día del Patrimonio este año, compartí una charla con mi querida “Mary” Morosoli, en la cual me comentó que atesora con cariño una carta mía enviada con motivo del nacimiento de su hijo Julián. En suma, lejos estoy de desconocer cuando falleció Juan José Morosoli, así como tampoco lo desconocen los/as funcionarios/as involucrados. b) Inmediatamente de sucedido los hechos instrumenté un control cruzado entre las dos oficinas de las invitaciones, a fin de prevenir futuros errores. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: José Belloni, Escultor Encargado Casa de la Cultura”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:36’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:36’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2020/15. Contesta Of. N° 526/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita informe sobre aporte brindado por la Intendencia a localidad de José Pedro Varela.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2022/15. Contesta Of. N° 601/15 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez reitera pedido de informes sobre el libro de Resoluciones comunicándole lo expresado anteriormente, que está a disposición del Sr. Edil toda la información solicitada.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al oficio el que expresa: “OFICIO N° 2022/2015 og. Minas, 19 de noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides R. Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al Oficio N° 601/015 remitido por esa Junta Departamental, referente a la reiteración del pedido de informe realizado en Oficio N° 313/2015, cúmplenos comunicar a Usted y por su intermedio al Sr. Edil que, la suscrita reitera lo expuesto en Oficio N° 1719/2015, poniendo a disposición del mismo, toda la información solicitada, en el Departamento de Secretaría General. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández, Intendente - Juan G. Estévez González, Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2026/15. Contesta Of. N° 587/15. En el cual el Sr. Edil Walter Ferreira eleva solicitud de vecinos de que se repare la luz de las paradas de ómnibus en la calle Curbelo Báez y continuación Colón y a su vez revisar un caño de desagüe, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:38’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:38’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2028/15. Contesta Of. N° 613/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita colocar carteles en rotondas indicando la preferencia, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2029/15. Contesta Of. N° 671/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Pablo Izurco solicita que se realicen los controles de velocidad producida por los ciclomotores y las motos en la calle Rafael Pérez del Puerto esquina Santiago Vázquez hasta Guernica, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Pablo Izurco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2030/15. Contesta Of. 586/15 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita la reparación de lomadas en Ruta 12, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2031/15. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA: Remite CD-ROM con el Proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para ser entregado a los Sres. Ediles.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2004/15. Remite 3 copias en formato CD-ROM del proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente solicitado por la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 19.562/15. Solicita autorización para el recambio de 2 vehículos Chevrolet SIAL LT 2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16.667/15. Remite información solicitada por la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento referente al padrón N° 18336 de la localidad de Solís de Matajojo.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la presentación del libro “La Ola Progresista: Una década de izquierda en el poder en América del Sur” la que se realizó el día 14 de noviembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CENTRO GARABATOS: Remite invitación para la fiesta de fin de curso la que se realizará el 2 de diciembre en Teatro Lavalleja.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AREA DE FAMILIA Y MUJER: Remite invitación para la presentación del libro “Violencia Doméstica, el discurso y la realidad” la que se realizó el día viernes 27 de noviembre en el Salón de Actos de la Intendencia.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AREA FAMILIA Y MUJER: Remite invitación para la Muestra Fotográfica sobre “Abuso y Explotación Sexual, Infantil y Adolescente” de la ONG El Paso, la que se realizó el día 23 de noviembre en Casa de la Cultura
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la Exposición Homenaje al Maestro José Belloni, el que se realizará el día 27 de noviembre en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

***** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AUTORIZACION
PARA REALIZAR PERMUTA DE VEHICULOS
DE ESE ORGANISMO. (21 VOTOS).

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 25 de noviembre de 2015. La Comisión de Presupuesto de acuerdo a lo que establece el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley Orgánica N° 9.515 aconseja autorizar a la Intendencia Departamental la permuta sin costo de dos vehículos marca Chevrolet, modelo Sail LT, por unidades iguales cero kilómetros, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Daniel Escudero, Alexandra Inzaurrealde, Analía Basaistegui, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar a la Intendencia Departamental la permuta sin costo de dos vehículos marca Chevrolet, modelo Sail LT, por unidades iguales cero kilómetros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3320.

DECRETO N° 3320.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la permuta sin costo de dos vehículos marca Chevrolet modelo Sail LT, por unidades iguales cero kilómetro, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** *****

COMISION DE LEGISLACION Y TURNO: ELEVAR
ASPIRACION PARA QUE SE MODIFIQUE EL ART.
22 DEL DIGESTO MUNICIPAL DE TRANSITO.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:
“Minas, 24 de noviembre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de que se modifique el Artículo 22 del Digesto Municipal de Tránsito en lo referente a precio del permiso de aprendizaje, teniendo en cuenta para el párrafo correspondiente el siguiente agregado: “El monto aprobado por concepto de permiso de aprendizaje deberá ser tenido en cuenta como parte del pago de la licencia de conducir por el plazo de 15 días corridos de vencido el permiso de aprendizaje. Para ello deberá presentar dicha constancia de pago. Vencidos estos plazos deberá abonar el 100% de la licencia de conducir. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de que se modifique el Art. 22 del Digesto Municipal de Tránsito referente a precio del permiso de aprendizaje.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *****

COMISION DE PRESUPUESTO: AUTORIZAR ASISTENCIA
A REUNION DE LA MESA PERMANENTE Y
COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:
“Minas, 25 de noviembre de 2015. La Comisión de Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 11, 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Durazno. Se fija un viático de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) para cada Edil para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Daniel Escudero, Alexandra Inzaurrealde, Analía Basaistegui, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los señores ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 11, 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Durazno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.
Se dicta Resolución N° 084/2015.

RESOLUCION N° 084/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 11, 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Durazno, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 8.500,00 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

COMISIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DE
VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO:
SOLICITAN REUNIONES CON AUTORIDADES.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 23 de noviembre de 2015. Las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento reunidas en forma conjunta, solicitan mantener reunión de estas comisiones con el Sr. Jorge Alfaro, con UNASEV y UDESEV en forma individual, para tratar proyecto de Ciclovía en la ciudad. Fdo.: Andrea Aviaga, Alcides Abreu, Carlos Urtiberea, Mauro Álvarez, Eduardo Baubeta, Gustavo Risso, Francisco de la Peña, Juan Frachia”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento en forma conjunta, por el que solicitan mantener reunión con el Sr. Jorge Alfaro, con UNASEV y UDESEV en forma individual, para tratar proyecto de Ciclovía en la ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA: ASPIRACION
DE QUE INTENDENTE SE ENTREVISTE CON
DIRECTOR DEL CURE.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 23 de noviembre de 2015. La Comisión de Educación y Cultura, aconseja sugerir a la Sra. Intendente Departamental entrevistarse con el Director del CURE, Sr. Gonzalo Perera en la mayor brevedad posible, con el fin de llegar a la pronta concreción del Programa Prouniversidad

en nuestro Departamento. Fdo.: María Olmedo, Gabriela Umpiérrez, Norma Soria, Carlos Cardinal, Juan Frachia”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:46’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura el que aconseja sugerir a la Intendente Departamental entrevistarse con el Director del CURE, Sr. Gonzalo Perera.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.
Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.
Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *****

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES.

ASPIRACION A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE QUE SE REFACCIONE HOGAR ESTUDIANTIL.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:
“Minas, 23 de noviembre de 2015. En el día de la fecha reunida la Comisión de Asuntos Sociales, previamente habiéndose reunido esta el día 6 de noviembre del presente año con la Asistente Social Sra. Susana Cabrera y con la Directora del Área de la Mujer Sra. Adriana Baladán, ante lo expresado por la Asistente Social Susana Cabrera en referencia a la situación edilicia del Hogar Estudiantil sito en calle Martínez Trueba, esta Comisión sugiere al Ejecutivo tome la inmediata iniciativa de refaccionar dicho centro estudiantil a la brevedad, con el fin de que en el próximo año el mismo pueda brindar el servicio que cumple en las condiciones necesarias. Fdo.: María Olmedo, Gabriela Umpiérrez, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que aconseja sugerir al Ejecutivo tome la inmediata iniciativa de refaccionar el Hogar Estudiantil sito en calle Martínez Trueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO IZURCO SIENDO LA HORA 20:47’.

PEDIDO DE INFORME SOBRE GASTOS EFECTUADOS
EN HOGARES ESTUDIANTILES.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:
“Minas, 23 de noviembre de 2015. En el día de la fecha reunida la Comisión de Asuntos Sociales, solicita al Ejecutivo envíe informe detallado sobre el gasto efectuado en período 2014 y primer semestre 2015, incluido Rubro 0, en Hogares Estudiantiles del Departamento. Fdo.: María Olmedo, Gabriela Umpiérrez, Marta Sotelo, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales el que aconseja solicitar al Ejecutivo envíe informe detallado

sobre gasto efectuado en período 2014 y primer semestre 2015 en los Hogares Estudiantiles del Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI, CARLOS URTIBEREA, LUIS CARRESSE Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:48’.

***** *****

SR. EDIL MAURO ALVAREZ: DECLARACION
DE INTERES DEPARTAMENTAL 125 AÑOS
DE LOCALIDAD DE ZAPICAN.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – No sé si va a dar lectura a la nota.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Le damos lectura?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Por favor.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la nota presentada por el señor edil la que expresa: “Zapicán noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Presente. De nuestra mayor consideración: Con motivo de la conmemoración de los 125 años de la fundación de nuestra localidad de Zapicán, la comisión organizadora tiene el agrado de invitar a usted y al Cuerpo que preside a los eventos que se llevarán adelante en el marco de dicha festividad los días 29 y 30 de mayo de 2016. Asimismo, solicitamos se declare de INTERES DEPARTAMENTAL esta fiesta. Si la Junta Departamental considera apropiado que integrantes de esta comisión concurran a brindar más detalles, estamos a su disposición. Esperando una pronta y positiva respuesta, lo saludan muy atentamente. Fdo.: Fernando González-Presidente, Fabián Miraballes-Secretario”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Sr. Presidente, días atrás nos reunimos con parte integrante de esta Comisión Organizadora por los festejos de los 125 años de la localidad de Zapicán. Los mismos, bueno en reunión con algunos ediles departamentales y el Diputado Javier Umpiérrez sostuvieron la posibilidad de que esta fiesta, que se realizará el próximo año, que se declare de interés departamental por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Y a esos mismos efectos es que el Diputado Javier Umpiérrez, así como se dio lectura en Asuntos Entrados, en el Parlamento conjuntamente -y hay que decirlo y resaltarlo- con el diputado del Partido Nacional por nuestro Departamento Mario García, están presentando o ya presentaron en el día de hoy un proyecto de ley, por el cual va a ser declarado -casi un hecho- de interés nacional estas festividades. Y en ese sentido, también dentro de lo que es el proyecto de ley, se somete a que las personas, los ciudadanos zapicanenses tengan un feriado pago durante ese día, el 30 de mayo que es el día preciso en el cual se conmemora este 125 Aniversario de la fundación. Y en el marco de todo esto es que creemos pertinente y una buena iniciativa que en realidad parte de los vecinos de estas Comisiones de aquella localidad, que nuestra Junta Departamental en el día de hoy se manifieste de forma afirmativa a esta aspiración. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si usted no propone lo contrario, lo pasaríamos a la Comisión de Legislación y Turno para que lo trate al tema y lo envíe nuevamente al plenario. Pero en este caso es lo que correspondería.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Voy a hacer un agregado a mi alocución en ese sentido, pidiendo en la medida de las posibilidades de la Comisión, he estado en otras comisiones y siempre sostengo lo mismo, que las comisiones tienen que trabajar de la mejor manera y darles tiempo. Y realmente, visto que estamos ya sobre fin de año y va a haber un receso tanto en la Junta Departamental...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Puede ser en la próxima sesión.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – ...como en la Cámara de Representantes, en la medida de las posibilidades de los señores ediles que esto se pueda llevar adelante lo más pronto posible.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Para la tranquilidad del señor edil la Comisión de Legislación y Turno no va a dejar ningún tema pendiente al entrar el receso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – O sea que para la próxima sesión.

Se pone a consideración del Cuerpo que pase a la Comisión de Legislación y Turno el tema presentado por el Sr. Edil Mauro Álvarez referente a declarar de interés departamental la fiesta en conmemoración de los 125 años de la fundación de la localidad de Zapicán, los días 29 y 30 de mayo de 2016.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *****

SR. EDIL MAURO ALVAREZ: REGLAMENTO DE LA CHACRA
MUNICIPAL, SITUACION DE ARRENDATARIOS Y CONTRATOS
QUE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL HA EFECTUADO
CON LOS USUARIOS.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, días atrás en Asuntos Previos me manifesté al respecto y en realidad es una problemática, que si bien es un trabajo que vengo desempeñando junto a otros ediles de mi fuerza política, desde el año 2013 habíamos hecho un pedido de informes en aquel momento, referente a la situación de la Intendencia Departamental con los usuarios de la chacra municipal. En ese sentido nos envían un pedido de informes que aquí conservo, en el cual se pone de manifiesto que a partir de la fecha, 11 de noviembre de 2013 se hizo firmar a los diferentes usuarios de la chacra municipal un comodato precario para el usufructo de ese bien.

En ese sentido Sr. Presidente es que voy a pasar a dar lectura de los informes que la Intendencia Departamental me remite allá por el año 2013, que dice más o menos: “Estimamos que un comodato precario, estoy hablando haciendo referencia al comodato precario que los usuarios de la chacra municipal firmaron en el 2013, estimamos que un comodato precario de tres años renovable en forma automática, según se ajusta al reglamento de uso de la chacra municipal que se adjunta, resuelto por la Intendente Municipal sería lo adecuado, no obstante coincido con la opinión de Dirección Jurídica. Está firmado este informe por Laureano Bentos Olivera-Director de Desarrollo Agropecuario”.

Inmediatamente el Informe 2347 del año 2013, el 10 de octubre de 2013 dice: “Esta asesoría no ve inconveniente jurídico en suscribir contrato de comodato precario por las parcelas de la chacra

municipal con las personas individualizadas en fojas 4 de obrados. En lo que corresponde al plazo de vigencia de los comodatos de referencia, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 35 numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, los mismos no podrán exceder el período del presente mandato. Sin otro particular, saluda atte. Víctor Herzbert Carreras- Asesor Letrado”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:53’.

“Resolución 4905/2013. Minas, 16 de octubre de 2013. Visto: los presentes obrados. Considerando: el Informe 2347/2013 de la Dirección Jurídico Notarial. La Intendente Departamental de Lavalleja resuelve: Suscríbese contrato de comodato precario por las parcelas de la chacra municipal con las personas individualizadas en fojas 4. Dispónese del plazo de vigencia de los mismos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 35 numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal, Ley N° 9.515, no podrán exceder el período del presente mandato. Pase a Dirección Jurídico Notarial para su trámite. Tome nota Oficina de Desarrollo Agropecuario. Notifíquese a los comodatarios mencionados a fojas 4 y cumplido archívese”.

Así mismo Sr. Presidente, lo que acabo de dar lectura señores ediles es el proceso por el cual pasaron el expediente y la solicitud de que los usuarios de la chacra municipal firmaran un comodato precario.

Ahora bien, la Ley 9.515 en su Artículo 35 numeral 10 expresa además de que este contrato se podría dar, expresa que no se puede pasar, los contratos que pueda hacer la Intendencia Departamental no pueden exceder tanto el período de gobierno o que la suma de ese contrato supere los dos mil pesos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:57’.

En ese sentido el comodato que se le hace firmar a quienes hacen uso de la chacra, dice que la comodante entrega a la comodataria la parcela tanto, estoy leyendo un caso específico, no voy a dar los nombres, de la chacra de la Intendencia Departamental de Lavalleja ubicada en la parte del padrón 1269 de la cédula catastral Minas, zona suburbana, para que sea utilizado exclusivamente en destino granjero-integral, permitiéndose la cría de animales de granja. Segundo, el bien descripto en la cláusula anterior es entregado en calidad de comodato precario. El plazo no excederá el mandato de la presente administración.

Tercero, el acta de entrega fijará la fecha de entrega. La comodataria asume de forma expresa el cumplimiento de las siguientes obligaciones: a) velar por el bien dado en comodato con la diligencia propia de un buen padre de familia, b) restituirlo a la comodante cuando ello le sea requerido, en el mismo estado de conservación y funcionamiento en que se encontraba, salvo los deterioros imputables a su uso normal. No retardar la restitución del bien dado en comodato al vencimiento del plazo estipulado o cuando la misma le sea exigida por la comodante. Así mismo se obliga en forma expresa al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento del uso de la chacra de la Intendencia, el que se considera parte integrante del presente contrato, suscribiéndose un ejemplar del mismo”.

Y ahí está Sr. Presidente, lo que pongo a conocimiento de los señores ediles y es que el reglamento de la chacra que se adjunta y es parte de este comodato, en su Artículo 26, expresa que por el uso de la parcela adjudicada el productor abonará un precio de 10 UR anuales.

En ese sentido, tengo algunas apreciaciones para que podamos ir razonando entre todos, el comodato que se les hizo firmar a los ocupantes no es un comodato, en realidad se trata de un arrendamiento, es decir un alquiler de tierras públicas.

En efecto el Artículo 2218 del Código Civil, dice que si interviene algún emolumento pagable por el que se recibe la cosa para usar de ella, la convención dejará de ser comodato. Por lo tanto deducimos que lo que se hizo fue un contrato de arrendamiento.

El numeral 10 del Artículo 35 de la Ley 9.515 que también está en el informe que leí al principio enviado por Sección Jurídica de la Intendencia, el numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal efectivamente determina que los contratos vinculados a la administración, entre ellos el alquiler -que se considera un acto de administración- lo puede celebrar la Intendencia, pero con la aprobación de la mayoría absoluta de la Junta Departamental, si el plazo de contrato excede el período de gobierno del Intendente o el precio fijado supera los dos mil pesos.

Es decir Sr. Presidente que el contrato de arrendamiento de tierras públicas que se les hizo firmar a los integrantes de la chacra municipal es irregular y eso es lo que le estoy planteando a usted Sr. Presidente, a los señores ediles, de que como poder legislativo podamos tomar cartas en este asunto y rever la situación de los trabajadores, de los usuarios de la chacra municipal, porque creo necesario que este tipo de cuestiones, también como ediles departamentales podamos de alguna manera colaborar y que este tipo de cosas no vuelvan a suceder.

En resumidas cuentas, a los usuarios de la chacra municipal se les hace firmar un contrato de arrendamiento que no está cumpliendo con todas las de la ley, ese contrato tendría que haber pasado por la Junta Departamental porque se les cobra 10 UR.

También tengo conocimiento de que los usuarios de la chacra municipal no han pagado aún, no han pagado aún ni un solo peso por ese arrendamiento, por lo tanto considero que este tema lo debe de tratar seguramente alguna comisión para su estudio, análisis y poder salir adelante con todo esto.

Así mismo también y ya termino Sr. Presidente, disculpe si me estoy excediendo un poquito en el tiempo, un segundito, en base a todo esto es que algunos usuarios de la chacra y al negarse a firmar este contrato de arrendamiento por lo que acabo de mencionar, lamentablemente la Intendencia Departamental de Lavalleja efectuó medidas legales y esta familia está a punto de ser expulsada de este predio donde trabaja la tierra hace doce años. Considero que se podría en la medida de las posibilidades conversar con la Sra. Intendente y con el Sr. Director del área que corresponde, para que se vuelva a reconsiderar eso, teniendo en cuenta los antecedentes que acabo de mencionar en cuanto a la ilegalidad del contrato, que en definitiva es lo que produjo que esta familia sea desalojada de ese predio.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo escuché el informe muy interesante del compañero edil y de ninguna manera dudo de las palabras de él, ni de los informes que ha obtenido, pero creo que sería conveniente hacer un pedido de informe a Jurídica de la Intendencia de ¿cuál es realmente la situación de ese contrato que él comenta?, lo mismo que un informe del Director del Área de Servicios Agropecuarios para que informe al respecto. Con esas herramientas después podemos tratarlo nuevamente en la Junta y si corresponde pasarlo a una Comisión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿Está haciendo una moción?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Estoy haciendo una moción, porque entiendo que ponernos a trabajar en algo que no tenemos certeza exacta de la redacción de esos contratos, en fin, considero que es lo mejor.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, lógicamente que este informe que me enviaron en el año 2013 está a disposición de todos los ediles y de la Comisión que vaya a tocar este tema, como así también podemos participar de las charlas que seguramente van a ser enfocadas en solucionar el problema en realidad y que los usuarios de la chacra municipal tengan todas las garantías de seguir trabajando.

Una de las mociones que pretendo que este deliberativo pueda considerar, es que mientras se esté estudiando este tema, reitero con lo que anteriormente mencioné, se trate de hablar o de mantener algún vínculo formal con la Intendencia Departamental, con el Ejecutivo a los efectos de que no sea expulsada ninguna familia de las que están trabajando en el momento, hasta que el cuerpo legislativo no tome cartas en el asunto o pueda entablar algún tipo de conversaciones con el ejecutivo a los efectos de mejorar ese contrato de arrendamiento que tienen los usuarios de la chacra. Esa moción es la que pongo a consideración Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:06’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Primero tenemos la moción del Sr. Edil Daniel Escudero, no sé dónde mandamos este informe.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Si me permite, para redondear.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Reiterar que considero muy importante que esos productores que están trabajando en la chacra municipal, es muy importante que se le dé la oportunidad de que trabajen. Indudablemente creo que la Intendencia hace algo bueno ahí, y me interesaría proteger mucho esa gente que trabaja, porque indudablemente yo sé que luchan contra el clima, contra los precios y no es sencillo.

Indudablemente apoyaría la moción del compañero edil en lo que respecta a dar un plazo prudencial para no desalojar esa familia o ese productor que está en una situación no muy clara y reitero la moción de pedir un informe a Jurídica de la Intendencia y un informe también al Director de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿Para elevar adónde? ¿Adónde lo elevamos el informe ese que venga? ¿A alguna comisión? No sé qué quieren.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Que lo envíen primero que nada a la Junta.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Hay un tema de tiempo.

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) -Vamos a hablar de a uno.

Tiene la palabra el Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos a efectos de poder unificar ambas mociones que van en el mismo sentido.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:08’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:20’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, con el Sr. Edil Escudero elaboramos una moción unificando las dos que recién se pusieron a consideración en sala y la paso a leer.

Se solicita informe a Jurídica y Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia Departamental de Lavalleja, por la actual situación de los usuarios de la chacra, el contrato que rige, plazos, precios y condiciones. A su vez solicitamos que si hay algún trámite judicial para el desalojo de algún usuario el mismo se suspenda hasta que se termine de estudiar la situación planteada. Pase al Ejecutivo Comunal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Mauro Alvarez y Daniel Escudero de solicitar informes a las Direcciones Jurídica y de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia Departamental, por la actual situación de los usuarios de la chacra, y que si hay algún trámite judicial para el desalojo de algún usuario, se suspenda hasta que se termine de estudiar la situación planteada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General siendo la hora 21:22’.

***** *****

COMISION GENERAL.

SR. EDIL PABLO MAZZONI: RELACION GENÉRICA ENTRE LOS
LEGISLADORES DEPARTAMENTALES Y ORGANISMOS
DEPENDIENTES DEL ESTADO.

El Sr. Edil Pablo Mazzoni expuso la situación que se le crea a él y al Suplente de Edil Sr. Gonzalo Suárez, por ser integrantes del Gobierno Departamental y a su vez Presidente y Secretario respectivamente de la Liga Minuana de Fútbol.

Expresó que es sabido por todos que la Liga Minuana de Fútbol necesita la permanente colaboración de la Intendencia Departamental, ya sea en préstamo del Estadio, económica, etc. y que dichas colaboraciones van a su nombre porque son quienes firman por la Liga como Presidente y Secretario.

Agregó que seguramente esto va a traer aparejado en algún momento observaciones por parte del Tribunal de Cuentas, motivo por el cual pone en conocimiento a la Junta para que considere el hecho y de creerlo pertinente tome una resolución.

Seguidamente se retiran los señores ediles involucrados y también el Sr. Edil Julián Mazzoni invocando el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.

